

# EL PACÍFICO

Periódico de intereses generales

REDACTOR, DIRECTOR Y ADMINISTRADOR  
J. DE DIOS MATUS

Año IX

PUNTARENAS, COSTA RICA, MIÉRCOLES 2 DE AGOSTO DE 1905.

Nº 1106

## El Calzado Artavia



SE HACE NOTAR POR  
lo atrayente de sus  
estilos,  
QUE LO DISTINGUEN DE CUAL-  
QUIERA OTROS.  
Satisface el gusto, el pié y  
el bolsillo, y se compra  
de s de cualquiera  
punto del país, á los mismos  
precios á que se vende  
en la capital.  
LIBRE DE GASTOS

El Catálogo ilustrado y lista de precios  
se envía á solicitud.

Artavia

San José, C. R. — Apartado 179 — Teléfono 242.

Cerveza blanca y negra doble

KOLA DOBLE

De la acreditada fábrica

de José Graube-San José

Su agente en este Puerto Francisco Rohrmoser

NUEVA TINTORERÍA

Desde esta fecha queda establecido mi taller de TINTORERÍA en casa de la sucesión de don Macario Molina, frente á la de don Manuel Quirós, donde ofrezco mis servicios en el ramo, garantizando los colores y el buen trabajo y la prontitud.

Se tiñen pañolones de burato ó seda, rebozos, vestidos de lana de señoras y caballeros, tirantes, flecos, cintas etc., etc., en el color que se desee.

Puntarenas, 1º de julio de 1905.

Teresa Guirola de Gutiérrez.

(Salvadoreña).



RELOJERÍA PUNTARENENSE

En la calle de piedras, junto á la SUCURSAL DE LA FABRICA NACIONAL DE LICORES se encontrará la RELOJERÍA de Fermencildo Briceño, cuyos trabajos son siempre garantizados.

## Colaboración de la Tijera

EL NOMBRE PROPIO

Por tener sabor de actualidad y sin pretender por ello herir susceptibilidades periodísticas, insertamos con gusto el importante artículo del Sr. Dr. Don Francisco de P. Muñoz, que trata de manera magistral, puntos que con frecuencia se olvidan en la lucha diario del periodismo. Creemos que será leído con agrado, no solamente por nuestros lectores sino también por todos nuestros colegas.

«Tiene la prensa decorosa sus modales propios de que no se aparta nunca el que quiere conservar la dignidad de su importante ministerio. Uno de ellos es el de evitar, en cuanto sea posible, el nombre propio que, por regla general, perturba la tranquilidad de las discusiones. El que haya escrito alguna vez y haya sido atacado ó censurado en sus opiniones políticas ó en sus obras literarias, conoce perfectamente la diferencia entre una discusión en que figura su nombre propio y otra en que se le reemplaza con un circunloquio. De este modo pierde mucho de su ponzoña la censura.

El periodista culto que contradice, por ejemplo, los conceptos de un editorial de periódico, usa de frases como *el colega*, *el cofrade* ó alguna otra equivalente, en lugar del nombre propio del Redactor. Lo mismo practica con los demás artículos firmados por un seudónimo: emplea siempre éste aun cuando sepa y sea conocido de todos el nombre propio correspondiente al seudónimo. El que critica una obra literaria, como una novela, dice *el autor de tal obra*, y si se permite el nombre propio no lo usa sino para alabar, en ningún caso para deprimir. Si se trata de censurar la conducta de un empleado público, emplea el nombre del destino y calla el nombre propio del funcionario. Solamente le es permitido el uso de éste cuando es imposible sustituirlo de otra manera. Exceptuamos el caso en que se alabe á otra persona ó en que se le apruebe algún acto, porque así es más eficaz la alabanza y se complace al que es objeto de ella.

Así mismo puede y debe procederse en los litigios judiciales. En los civiles, en vez de nombres propios, ha de preferirse decir: *el autor*, *el reo*, *el demandante*, *el demandado*, *el testigo etc.*; y en los juicios criminales: *el sindicado*, *el acusado*, *el Sr. Fiscal*, *el Sr. Defensor*, etc.; lo cual permite mayor dureza, dureza algunas veces necesaria, en los debates, para discutir y calificar hechos y personas, porque de este modo aparecen las agresiones menos ofensivas, ó notablemente atenuadas.

Las lides de la prensa en el periodismo y en el libro, entre quienes se respeten así mismos y respeten al público que les escucha y juzga, no pueden ser personales. Búscase en ellas no la satisfacción del amor propio, sino el triunfo de las ideas ó de las opiniones sostenidas.

Más que una riña iracunda de espadachines, las discusiones de la prensa deben ser siempre una especie de esgrima, sin causar en ella la herida que desangra ó mata moralmente á la persona del adversario. Puede lograrse esto perfectamente, sin rasguñarle ni picarle la piel, pues lo que importa es romperle el arma en la mano ó desarmar al contrincante, para obtener con golpe limpio y guante blanco una victoria de lidiador caballeroso y noble. No excluye esto, ciertamente, el uso de ironía ingeniosa y delicada ni el exponerse con entusiasmo ó con calor un argumento de buena ley, porque esto es permitido y aún necesario: lo que se excluye es la alusión ofensiva, innecesaria, que envenena las cuestiones rebajándolas.

Distínguense perfectamente en las polémicas literarias, filosóficas, políticas y religiosas, al escritor ilustrado y culto que de este modo ataca á una entidad ó se defiende de ella, sin mirarle al rostro al contendor, y dilucidando las cuestiones, como si se tratara de resolver un problema abstracto en que nada significa el hombre, en que lo único visible, lo único tangible, es la idea, el pensamiento, la opinión, la creencia que él sostiene.

Cuándo llegará á este punto toda la prensa periódica tan deficiente y deprimida, en la opinión de todo el mundo, hasta de los más insignificantes ciudadanos?

(De El Correo Nacional.-Bogotá)

## EL PACIFICO

## La Ovación blanca

Imposible de todo punto se nos ha hecho precisar el número de los ovacionistas de á dos colones por cabeza, que en la capital se reunieron el último domingo, para hacer un alarde de la fuerza cletica que existe en el país, que en buen romance podríamos llamar fuerza del metal y fuerza de la fuerza.

Tenemos á la vista un regular número de telegramas de personas que han tenido el buen cuidado de consignar en ellos éstas ó parecidas frases: «Según cálculo imparcial»—«Calculando sin pasión»—«Frios calculadores»—«Personas ajenas á la política, calculan el número de manifestantes en»...—Y aquí viene lo bueno—«quince mil»—«doce mil»—«diez mil»—«ocho mil»—«seis mil quinientos sesenta y tres»... y van así descendiendo hasta llegar á lo inverosímil.

¿Cómo podrá arreglárselas este pobre Pacífico, que por no creer decoroso recibir los consabidos dos colones de viático, tren expreso y comida gratis, con que obsequiaban los opulentos cletos en cambio de un corto paseo, por la capital, ostentando la pastillita blanca, no pudimos presenciar aquel acto que unos califican de triunfo y otros de fiasco?

Sólo una persona acostumbrada á ver desfilar grandes ejércitos, cuyo número total de individuos se conoce, puede apreciar con bastante exactitud una muchedumbre como la que ante los ojos de los espectadores de la ovación desfiló el domingo último, y que dió lugar á que, honrada é imparcialmente todos, mientras unos la subían á quince mil, la bajaban los otros á seis mil; todo ello, por supuesto, con honradez, pero sin práctica en eso de calcular.

Quiere EL PACIFICO creer que se reunieron *diez mil* manifestantes; con lo cual ningún cletto lo juzgará apasionado anti-cletista, pues les concede más del promedio racional en tales casos.

Con todo y esa concesión, cree EL PACIFICO que reunir diez mil manifestantes, después de tan supremos esfuerzos, recogiendo por todos los rincones de la república á cuanto cletista se pudo mover con la poderosa palanca del dinero, con el aliciente de la parranda libre de gastos de locomoción, con la barriga llena y con dinero para tragos, amén de todos los que sin ser cletistas fueron allá por pura distracción, y estos fueron muchos, ya que sin tener que pensar *de dónde viene el dinero*, podían darse una alegre sacudida en estos tiempos de abatimiento y de pauperismo; eso, diez mil individuos, muchos no ciudadanos, muchísimos menores de edad, eso, de toda la república, lo cree EL PACIFICO, también honradamente, poco menos que un fracaso.

Veremos, que nos dice al respecto la prensa de la capital.

«Como si lo viéramos, que quince, que doce, que diez, que ocho, que seis mil»

## Exposición del comercio

Los comerciantes todos de esta plaza han dirigido al señor Ministro de Policía, en fuerza de la necesidad y basados en la más justa causa, el memorial que á continuación publicamos.

«Señor Ministro de Fomento y Policía don José Astúa Aguilar.

Señor: Hemos consultado con los señores Gobernador de la Comarca, Capitán de Puerto y Médico del Pueblo, si la nueva disposición sobre la cuarentena de los vapores procedentes de Panamá, publicada en la Gaceta número 17 de 21 de julio ppdo., estaría en vigor por seis meses y no pudieroh contestarnos categóricamente.

En vista de ello nos tomamos la libertad de dirigirnos respetuosamente á U. para, en vista de lo que resuelva, adoptar algunas medidas, ya sea para colocar en Panamá las grandes existencias de mercaderías que allí tenemos en tránsito para este puerto, procedentes de Europa y Estados Unidos, ó cualquiera otra solución que menos perjudique nuestros intereses.

Hacemos notar á U. que la disposición á que al principio aludimos, perjudica solamente al comercio de esta comarca y departamento del Guanacaste, porque el comercio del interior que tenía mercaderías en Panamá las hicieron despachar por vía Colón á puerto Limón, donde pueden libremente introducirse sin los requisitos de fumigación y desinfección que se exigen para los que vengan á este puerto.

Confados en la rectitud que preside todos sus actos, no dudamos acordará alguna disposición que coloque á este comercio en condiciones equiparadas al de San José.

Respetuosamente quedamos á sus órdenes atts. S. (Aquí las firmas de todo el comercio de este puerto).

Llama fuertemente la atención el que el acuerdo aludido, después de disponer que «los barcos procedentes de Panamá sólo serán admitidos en Puntarenas, si presentan certificado de las autoridades de aquel puerto, visado por el Cónsul de Costa Rica, de haber sido desinfectados antes de zarpar, lo mismo que el cargamento que traigan, en su totalidad», en artículo aparte; al tratar de ambos puertos de la República, sólo dice que «la carga será desinfectada antes de desembarcarse», lo cual es sólo una desinfección y no del barco y carga en su totalidad sino de la mercadería únicamente que se va á desembarcar, lo que es un gran alivio para la compañía y para los comerciantes del interior, que han podido ya hacer llegar sus mercaderías á sus almacenes mientras aquí nos tiene la falta de víveres y de tráfico, casi á las puertas del hambre.

Unimos nuestra voz á la muy justa solicitud del comercio puntarenense.

Y le unimos porque vemos la ninguna razón que puede alegarse para dejar este puerto en condiciones poco menos que cerrado, al mismo tiempo que al Limón se le hace gracia de modo tal, que para él no existe en realidad, la cuarentena que á nosotros nos tiene divididos por el eje.

La justicia se toca en esta exposición del comercio y nosotros queremos creer que será atendida por el señor Ministro.

## De ocasión

Desde el mes de Agosto en adelante alquilo mi casa de habitación; también vendo algunos muebles de uso que pueden verse en la misma casa.

Puntarenas, Julio 20 de 1905.

S. SARAVIA.

## Aviso

Por escritura otorgada hoy ante el Notario Licenciado José León Quesada he concedido mi poder generalísimo á mi hermano don José Raffo.

TOMAS RAFFO.

Puntarenas, 29 de Mayo de 1905.

## Julia v. de Sanchez

## OBSTÉTRICA TITULADA

Ofrece sus servicios en esta ciudad. Casa de don Virgilio Lizano  
Puntarenas, 10 de abril de 1905.

## AL SIGLO NUEVO

## LA CERVEZA

## Schlitz,

EL JEREZ DOBLE PALIDO de Carmona y López muy superior y más barato que el de Gilbey, y los CIGARRILLOS 'COQUETAS' pectoral y algodón, son ESPECIALIDADES que se recomiendan solas y se encuentran en todas partes.

## AZUCAR

DEL  
INGENIO TEMPISQUE

—DE—

## FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

## NO MAS CALENTURAS

El paludismo se combate y cura en 24 horas con las píldoras BLANCAS y NEGRAS.

Verdadero específico en el tratamiento de las fiebres Palúdicas, Biliosas, Intermitentes y Remitentes.

REMEDIO INFALIBLE  
CURA SEGURA

**Efemérides de Costa Rica**

*Durante la dominación española.*  
JULIO

Día 31—1689—El Rey nombra alcalde mayor de Nicoya á Antonio Moya de Díaz Silva.

AGOSTO

Día 1—1709—El gobernador Granda da cuenta del estado calamitoso de la provincia, hasta el punto de carecer el propio de plata para comprar carne.

Día 2—1782—El obispo Tristán declara festivo este día, en celebración de la Virgen de los Angeles, elegida patrona de Cartago.

**INFORMACION**

**Entusiasmo zuñiguista**

Antenoche, en sesión secreta, dispuso la directiva del Partido del Pueblo celebrar en su club sesiones todas las noches; pero sólo de la directiva.

Anoche estaban reunidos los miembros de esa directiva y cuando el pueblo vió que ahí había gente, principió á ocupar las bancas é insensiblemente, en breve rato, estaba aquello tan lleno como en las noches de reunión, si no algo más. Y el pueblo se impuso: pidió para sí aquella sesión y hubo que subir á la tribuna y hablarle de lo que tanto gusta oír de los méritos indiscutibles que su candidato, don Tobías Zúñiga Castro, tiene para ocupar lugar preferente en el altar de su pecho agradecido y noble.

A las 10 terminó aquella sesión que fué verdaderamente una de las más animadas.

**Se hace sentir**

El señor Juez en 1ª Instancia, por depósito, don Domingo Antonio Henríquez, ha resuelto definitivamente seis negocios judiciales en tres días de trabajo, entre cuyos negocios se hace notar el acto motivado de prisión que ayer dictó contra el señor don Teófilo Rivera ex-Director de las escuelas de Esparta; por el delito de homicidio frustrado contra Moya.

Ayer mismo se pidió al reo á las autoridades de San José, donde actualmente reside.

Barriendo fuerte ha principiado el juecesito nuevo. Qué no se guerra.

**En la flor de su edad**

Uno de los frescos botones del buquel miramarense, acaba de desprenderse.

Claudia Díez, simpática criatura que apenas contaría 15 años, falleció ayer en aquella localidad.

La conocimos y tratamos, su muerte, de hijo, ha destrozado el corazón de su amorosa madre, á la cual enviamos nuestra frase de condolencia.

**Frutos de la Ovación**

A seis hacen subir, los que de la ovación regresaron, el número de víctimas que costó á la tan des poblada Costa Rica, la ovación de los olímpicos cloratos.

El revólver, el puñal y hasta el martillo, funcionaron en la triste tarea de arrebatár á las familias sus jefes y sus apoyos.

Muchas insignias blancas han cambiado su albo color por el rojo purpúreo de la sangre.

No vale la vanidad de un hombre, la vida de uno sólo de los enervadores.

Y después de todo el triunfo ¿dónde está? Pronto lo veremos!

**Impolítico**

A mis clientes y al público en general. Hablando, se acordó á mi

conocida fábrica de jabones, velas y hielo, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machiembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de estos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas de distintas dimensiones, listas para la venta.

E. MC. ADAM R.

Puntarenas, agosto de 1905.

**¿Será cierto?**

Del presidio de San Lucas nos escriben lo siguiente:

«Lo que pasa aquí tiene algo de salvaje, y es preciso que el Sr. Gobernador, que es costarricense, como estas víctimas, remedie tanta atrocidad como comete con nosotros este españolote del tiempo de la conquista.

Entre otras cosas le quita la ración á todo el que por enfermo va al hospital, seguramente creyendo en el adagio que «el enfermo que come algo, no es enfermo sino galgo.»

“Y á los enfermos del calabozo los manda incomunicados al subterráneo y les ha quitado la ración de carne.”

“Aquí, para comer carne, se ven algunos reos en la necesidad de comer culebras.”

“Esto es un remedo de la inquisición, que pedimos á quien puede, trate de evitarnos.”

Aquí queda la queja de los presidiarios, pero advertimos que si cuando lleguen allí las autoridades no apoyan lo que ahora nos hacen estampar en el periódico, no volveremos á consignar sus quejas.

**Escorriola**

Verdadero artista en su oficio, ha resuelto no dejar que carezcan las personas de gusto de este puerto, de sus calzados elegantes, que tan apreciados son en la capital, y al efecto, ha puesto una agencia á cargo de doña Juana de Huete, dueña de la ya famosa tienda de calzado.

**Jugarán sin tomar números**

El domingo próximo, en los corredores de la cárcel, se correrá la rifa de un reloj de oro de 18 kilates y de máquina perfectamente garantizada, valorado en (¢ 100-00) cien colones, repartidos en 200 acciones de 50 céntimos.

Todos los números están suscritos, pero algunos no pagados. Los que á la hora de la rifa no hayan sido cubiertos quedarán á beneficio de los reos, así como una parte del producto efectivo.

**Los que viajan**

Han regresado á la capital el propagandista del Partido Republicano Independiente don Francisco Montero Barrantes, acompañado de sus estimables hijas las señoritas Fulvia y Rafaelita.

—También regresó á la capital la simpática josefina señorita Adela Huete, acompañada por su señor tío don Carlos Huete.

Que lleven gratos recuerdos de nuestras playas.

**Vaya una bromá!**

Bajo el título de *Pesada bromá*, dimos cuenta en la edición tras anterior, de haber tenido la humerada el Sr. Agente Pral. de Policía D. Juan Félix Bonilla, de condenar al Sr. Vicepresidente del Club Republicano de aquí, D. E. de la Guardia, por una su elucubración un tanto subida de tono y de intención, á guardar sesenta días de arresto, *incommutable*, en la cárcel de esta ciudad.

Dijimos que el Sr. de la Guardia había apelado ante el Sr. Gobernador, y tenía el centenciado viva fé en que las paredes de la cárcel estaban muy distantes de poderle servir de abrigo, pero aunque el Sr. Gobernador redujo el centenciado á sesenta días del Sr. Agosto

**PINAGEL & WESTIN**

Por escritura pública otorgada ante el notario don José León Quesada, hemos formado una sociedad comercial que se dedicará al ramo de importación de vinos y licores extranjeros y á su expendio al por mayor y menudeo en el establecimiento que antes pertenecía á don Tomás Raffo.

La razón social que usaremos ambos será la del título de este aviso.  
LUIS PINAGEL —E. A. WESTIN.

**HOTEL INTERNACIONAL**

Unico de 1.ª clase en el Puerto.

MUCHAS E HIGIENICAS HABITACIONES  
COMIDA SUCULENTA Y ABUNDANTE  
HIELO A LA ORDEN--CANTINA SURTIDA

Habiendo comprado este, por tantos años afamado hotel, le he introducido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y mesá para mirar sus necesidades y atenderlas enseguida.

EMANUEL MOISO.

**No más Gonorreas**

Las PÍLDOBAS TROPICALES, auxiliadas de la inyección del sultán, la curan en cinco días.

Estas píldoras sirven al mismo tiempo para curar la impotencia en cualquiera de sus formas.

La Farmacia Universal es la que acaba de recibir estos maravillosos medicamentos.

**VENDO**

Un pailebot, tres lanchas grandes y tres máquinas de bucear con sus mangueras respectivas

Puntarenas, mayo 25 de 1905.

F. DE P. AMADOR.

**ALBERTO FAIT & Co.**

Almacén al por mayor--Puntarenas

Llegaron trapiches, pailas, yunque, prensas, tornillos, alicates, compases, martillos para mecánicos, un surtido completo de herramientas de carpintería. Desgranadoras de maíz, fierro y acero en barras, dalas, picos, macanas y sachos.

**Hachas y machetes collins**

Se ha renovado el surtido de abarrotes, Carnés conservadas, pepois, quesos de bola, Vinos italianos y franceses, licores de varias clases

Somos los únicos agentes del famoso Cognac Girad, tan afamado, y premiado en varias Exposiciones—

PROBARLO PARA CONVENCERSE

**Breva americana**

**K** Marca registrada según decreto  
**E** publicado en “la Gaceta Oficial,”  
**Y** Número 38, de  
**S** 30 de septiembre  
**T** de 1903 y com-  
en Puntarenas en **O** probada con  
la Cia. de Agencis de **N** mo 4.  
Costa Rica Ltda. **E** mejo

darán ellos siempre en calidad de incommutables y, por lo tanto, ya fué imposible dejar de ser huésped del bondadoso Capitán Jiménez.

A la 1 p. m. del domingo, un grupo considerable de republicanos, acompañó á su última morada á su Vice presidente Sr. de la Guardia, donde actualmente descansa en paz.

Se siguen haciendo esfuerzos para que el Sr. Presidente conmute la pena por dinero; pero nosotros le vemos pocas probabilidades de buen éxito á tal solicitud.

Cuarenta días y cuarenta noches, son un diluvio entero que le ha caído al Sr. de la Guardia. Hay también otros 40 días antonomásticos, pero estos casi nunca se guardan todos. Ya veremos á cuáles pertenecen los del Sr. de la Guardia.

A propósito

Nos aseguran que ayer fué enviado á la Corte un escrito de acusación contra el señor Gobernador.

Lo acusa de la Guardia por prisión arbitraria, y el Gobernador dice: «Ni me defiendo! Catorce años fué alcalde, cuatro Juez: yo sé lo que hago».

Y nosotros recordamos que el caballero don Miguel H. Céspedes, hombre que las coge al vuelo, dice que «lo único malo que Guevarita tiene para ser Gobernador, es que sabe muchas leyes».

Poca esperanza tiene, pues, el señor de la Guardia en salir avante por ese camino. Creemos que el único bueno, es pedir al Gobierno la conmutación de la pena. «Del enemigo, el consejo».

Ahora Si!

Ya pueden pedir gusto aquellos que les agrada llevar un calzado bueno y elegante. El fino zapato de Escoriala ocupa elegante *camarote* en el Acorazado de Bertheau y compañía en este puerto.

Como los judíos

Cuando anunciamos que el 26 había zarpado de La Unión el vapor San José con dirección á estos puertos, y que, por lo tanto, llegaría aquí al amanecer del sábado próximo pasado, pudimos notar la alegría en todos los que conocían tal noticia: es que un puerto sin vapores es la carabina de Ambrosio.

El sábado se veían en la playa la mar de camareros, trabajadores y lancheros, escudriñando en el horizonte si estaba á la vista el Mesías prometido.

Y han seguido, día tras día, esperando cual los judíos, hasta que

ayer en un telegrama de Corinto le dicen al capitán del puerto: «El vapor San José zarpó directamente á Ancón; cuando haya vapor para esa, le avisaré.»

Y como los vapores del Norte sólo tocan aquí cada quince días, dicho se está que antes de dos semanas no tendremos vapor del Norte.

¡Tableau!

Está ya definitivamente resuelto por la Compañía Pacific Mail, que mientras el gobierno de esta república exija que los vapores que salgan de Panamá sean allá fumigados, y fumigada aquí la carga, & &, no enviará ningún vapor del Istmo para este puerto.

Por lo visto, estos señores de la compañía de vapores están propuestos á hacernos proceder con juicio y razón, en fuerza de la necesidad: no hay un sólo puerto del Norte, que no esté ya disfrutando de las ventajas del tráfico libre; sólo nosotros nos hemos quedado poniéndole á la compañía cortapisas que ella, sin duda, califica de necedades y nos abandona con desprecio... y el puerto se muere.

Y lo peor es, que la compañía tiene razón.

No más pálidos, no más debiles

El «Licor de Sangre», medicina de patente francesa, cura la debilidad nerviosa, sustituye la palidez por hermoso color de rosa.

Probadla los que padecéis de anemia, clorosis, ó dispepsia nerviosa. Los sudores nocturnos se curan inmediatamente con esta medicina.

La Farmacia Universal, es la importadora y agente de ella en Costa Rica.

—o—

AVISO

Vendo por escritura pública, sin gravámenes, un terreno constante de doce manzanas, inscrito en el Registro de la Propiedad, con una casa en él ubicada, situado en Paso Viejo al otro lado de machuca de Santo Domingo de San Mateo. Está cultivado de árboles frutales, chahuite, caña de azúcar, potrero y rastrojos.

El que quiera adquirir esta finca ocurra á su dueña en esta ciudad.

Esparta, julio de 1905

GABRIELA MASIS DE JENGIT.

LA MAR!

ANTIGUA CASA RAFFO.—EN LA PLAZA

Establecimiento de licores y restaurant

SERVICIO ESMERADO. ASEO, BUEN TRATO Y PRONTITUD

La Barranca

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

Próspero Pinel

Pablo Pinel

Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

PINEL, HERMANOS.

APARTADO núm. 113— PANAMÁ.—REP. de PANAMA.

En cinco días

se obtiene la curación radical de la *Gonorrea, Espermatorrea, Flores Blancas* y cualesquier clase de flujos, con el uso de las

Píldoras é Inyección del Dr. Palmer, 2.

Se garantiza que no causa estrechez. Noventa certificados de personas curadas lo prueban.

De venta en la Botica de Puntarenas

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de Agosto de 1905

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO DE PUNTARENAS A BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO			SERVICIO DE PUNTARENAS A PUERTO JESÚS CON ESCALA EN MANZANILLO			
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salidas de		Fechas	Salida de		
				Punts.	Bebedero. Manzillo		Puntnas.	Pto. Jesús	
Viernes 4	10 p. m.	6 a. m. del 5	Miérts. 2	10 p. m.	5 a. m. del 3	9 a. m. del 3	Juevs 3	10 p. m.	4 a. m. del 4
Lunes 7	2 a. m.	10 a. m.	— 9	3 a. m.	10 a. m.	2 p. m.	— 17	10 p. m.	4 a. m. del 18
Viernes 11	4 a. m.	12 m.	— 16	10 p. m.	5 a. m. del 17	9 a. m. del 17			
Lunes 14	9 p. m.	5 a. m. del 15	— 23	2 a. m.	9 a. m.	1 p. m.			
Viernes 18	11 p. m.	7 a. m. del 19	— 30	8 a. m.	3 p. m.	7 p. m.			
Lunes 21	12 p. m.	8 a. m. del 22							
Viernes 25	3 a. m.	11 a. m.							
Lunes 28	6 a. m.	2 p. m.							

OBSERVACIONES

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA

de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Pto Jesús 2.00  
 » Manzanillo..... 1.00  
 Niños menores de 10 años, medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús... 0.50  
 « « « « « « « « « « « « 0.25  
 « « garrafón lleno..... 0.50  
 « « « vacío..... 0.15  
 « quintal carga á Manzanillo..... 0.40  
 « cada montura..... 0.25

LA EMPRESA